EXPEDIENTE Nº 10.489/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA mcg491

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

Visto lo solicitado precedentemente por el señor titular de la Defensoria Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción Nº 6 de esta Capital, Doctor Ricardo Jorge Grassi y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución Nº 370/95,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional feriado judicial para la Defensoría Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción Nº 6 de esta Capital, a partir del día 27 del corriente mes y por el término de cinco (5) días hábiles, para facilitar su traslado al edificio de la calle Cerrito Nº 536 de esta ciudad y sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Registrese, hágase saber y resérven-

se.

SOLIO E. ANZARENO